



11. LUCAS ALAMÁN: ESTADO Y POSIBILIDADES DE LA INDUSTRIA 1842*

Alamán no sólo se distinguió como político, ideólogo e historiador, sino también fue un decidido impulsor de las actividades industriales en México. A él se debe la creación del Banco de Avío, como se señaló anteriormente. En el siguiente texto, leído a la Junta General de la Industria Mexicana, siendo Secretario General del Ramo, el 2 de diciembre de 1842, puede observarse el incremento industrial ocurrido de 1830 a la fecha.

Señores

La industria ve hoy reunidos por la primera vez en esta respetable junta, los diputados nombrados por las de los departamentos, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 4o. de la ley orgánica del ramo. Por la primera vez va a discutirse en ésta y las demás sesiones que fueron al efecto necesarias, todo lo que la junta crea conveniente promover en beneficio de la industria, según se previene en el art. 13, y llenando el espíritu y objeto de aquella benéfica ley, los interesados en los diversos ramos de las manufacturas nacionales pueden exponer los obstáculos y dificultades que embarazan su progreso, para que elevadas sus peticiones al gobierno supremo, y en su caso por su conducto al congreso nacional, pueda obtenerse el remedio y dar a aquéllas todo el impulso de que sean susceptibles. Entre las ventajas incalculables que ha producido a la industria su organización en cuerpo legalmente constituido, una de las mayores es sin duda esta reunión periódica de los diputados de todas las juntas, para tratar y conferenciar entre sí sobre lo que es del interés de todos. Esta concurrencia de luces, esta mancomunidad de intereses, este apoyo mutuo que unos ramos se prestan a otros, estando representados todos en esta respetable reunión, dan las más satisfactorias seguridades de que la industria mexicana, que de tan cortos

*Fuente: Lucas Alamán, *Documentos diversos (inéditos y muy raros)*, compilación de Rafael Aguayo Spencer, 4 v., México, Jus, 1945, II, 209-220.

principios se ha elevado a tan alto punto de importancia, irá cada vez en mayor aumento, y que esta república tan favorecida de la naturaleza por la benignidad de su clima y variedad de producciones, se contará en breve en el número de las naciones industriales. No dudo que esta esperanza parecerá muy fundada, por el informe que en cumplimiento de la obligación que me impone la misma ley orgánica, voy a tener el honor de hacer sobre el estado actual de nuestra agricultura e industria.

En la memoria que en el año anterior tuve el honor de presentar al supremo gobierno, expuse con bastante extensión cuál era el estado que aquella época tenía la una y la otra, por lo que en esta vez sólo tendré que hablar de la variación que desde entonces haya habido, y como habré de hacer lo mismo en la memoria de este año, me limitaré ahora a dar a la junta una idea general del estado de cada ramo, llamando su atención especialmente sobre aquellos puntos de que se ha ocupado de preferencia la junta general directiva, y que en concepto de la misma, deben ser objeto de examen muy detenido en esta junta general.

Poco habrá que agregar a lo que entonces se dijo sobre el estado de la agricultura nacional: el corto precio de los frutos, efecto necesario de su abundancia e imposibilidad de su extracción, ha continuado haciendo muy angustiada la situación del labrador y demostrado cada vez más palpablemente, que el remedio de estos males sólo puede producirlo el aumento de consumos, el cual no puede ser efecto sino del aumento de la población y del uso que las artes hagan de los productos agrícolas. De éstos, el algodón se perdió casi enteramente en las costas del sur, habiendo sido bastante abundante la cosecha de la del norte.

Algunos señores diputados, animados del celo más laudable, propusieron en la cámara que se adoptasen las medidas que pareciesen oportunas para procurar la exportación de nuestros azúcares y cafés, aprovechando la alteración que en los precios de estos artículos pudiera haber en los mercados de Europa, por las desgracias experimentadas en las plantaciones de la isla de Cuba, a consecuencia del huracán que devastó aquellas costas. La comision a que pasó este negocio hizo el honor a la junta directiva de pedirle informe sobre este punto, y en el que se acordó, la Junta tuvo que manifestar con

sentimiento su opinion, de la imposibilidad en que cree que estamos de llenar tan patrióticas miras.

Con el objeto de presentar a la vista el estado de la industria nacional, la junta directiva se propuso reunir en este salón las muestras de todos los productos de las fábricas mexicanas, para formar de esta manera una exposición permanente que hiciese patentes los adelantos que en cada ramo se hubiesen hecho en cada departamento. Aunque la ejecución de esta útil idea esté todavía muy a los principios, lo que de ella se ha realizado es ya muy satisfactorio. Todo lo que V. S. S. ven son artefactos mexicanos: la alfombra de ese despacho, que rivaliza con las inglesas, ha sido tejida en Querétaro en la fábrica del Sr. Rubio: esos estantes son de caoba mexicana y hechos por artesanos nacionales: las muestras que ellos encierran manifiestan lo que actualmente se hace en los puntos de donde se han recibido, y ellas van a ser el asunto práctico de este informe, porque el carácter propio de las artes es a tenerse a resultados positivos.

El ramo más importante hasta ahora de nuestras manufacturas que es el algodón, adelanta notablemente. V. S. S. ven hilazas de diversos números, de distintas fábricas, que nada dejan que desear en su clase, y mantas y otros artículos tejidos con ellas. Estos tejidos no se limitan ya a sólo mantas trigueñas, como sucedía en el principio de nuestras fábricas; se hacen cordoncillos, listados, y otros diversos géneros y sobre todo llaman la atención los pintados y lienzos blancos. Esta variedad de productos era necesaria para dar salida a los artefactos, que la hallaban difícilmente reducidos a sólo las mantas. Pero este ramo que ha hecho tan satisfactorios adelantos, debe ser objeto de las deliberaciones de esta junta acerca de lo que necesita para su progreso, y yo no haré otra cosa que indicar los puntos principales, que han sido materia de diversas representaciones que la junta directiva ha dirigido al gobierno supremo. Estos puntos son: provisión suficiente de la materia primera; facilidad de procurarse con abundancia y a cómodo precio los ingredientes indispensables para el blanquimento y los tintes, y por consiguiente, libertad de comprar el azufre y salitre necesarios para hacer el ácido sulfúrico, y demás reactivos empleados en las artes, y por último protección a la industria nacional contra los esfuerzos del contrabando. Si la Junta lo tiene a bien se le manifestará

por menor todo lo que en esto se ha hecho, pues la junta general directiva cree no haber omitido ni en éste ni en ningún otro punto, nada de lo que ha juzgado conducente al bien de la industria nacional.

Puede decirse que este año ha visto nacer dos ramos nuevos: los paños, casimires y demás tejidos de lana; y la cría y beneficio de la seda. En cuanto a los primeros, el público está haciendo uso hace algunos meses de los productos de la fábrica de la Magdalena en las inmediaciones de esta capital; y se han planteado dos fábricas para paños afieltrados; la una en Querétaro, cuyos productos están a la vista en el conservatorio, con la explicación de todo el orden de los procedimientos que en las manipulaciones de esta nueva arte se siguen, de que ha mandado muestras el Sr. general D. Cayetano Montoya, activo e ilustrado presidente de la junta industrial de aquella ciudad, y la otra en el Departamento de Zacatecas, debida al celo patriótico del Sr. D. Antonio García. El establecimiento de estas fábricas ha comenzado a influir de una manera ventajosa sobre la agricultura, por el empeño que han tomado algunos propietarios de fincas rústicas para la mejora de las lanas, habiendo traído ganados merinos de Sajonia y atendiendo a los que ya había en la república; cuyo hecho sirve de demostración palpable del principio asentado en los primeros párrafos de este informe, de que nuestra agricultura solo puede progresar con el auxilio de los consumos que las artes hagan de sus productos siendo por lo mismo los agricultores los que deben interesarse más en los progresos de las manufacturas nacionales.

El cultivo de la seda a que dio principio hace algunos años el Sr. D. Santiago Aldasoro con una cría de gusanos que puso en Coyoacán, ha recibido gran fomento con el establecimiento de la compañía Michoacana. La seda y los tejidos que se han mandado al congreso nacional y al Supremo Gobierno, y de que están a la vista las muestras en el conservatorio de esta dirección, dan idea de los adelantos que son de esperar en un ramo que fue tan próspero en otro tiempo; pero estos progresos iban a verse frustrados, o por lo menos detenidos, por falta de simiente para las crías del año venidero. Habiéndose desgraciado por ignorancia o por malicia las que la compañía puso en Uruapan. Con este motivo ocurrió el director de aquella empresa a esta dirección general, para que se le

proporcionase la semilla necesaria en la Mixteca, lo cual se consiguió en considerable cantidad, por el empeño que para ello tomó el Sr. D. José de la Rosa, presidente de la junta industrial de Huajuapan, haciéndose así patente la utilidad de las juntas de industria diseminadas en toda la república, y de sus relaciones con la dirección general, por cuyo medio se conseguirá atender a lo que cada localidad necesite, auxiliándose mutuamente los industriales de todos los distritos.

A imitación de la sociedad Michoacana, la Exma. Asamblea departamental de Oaxaca, que con tan constante celo se ha dedicado a fomentar todos los ramos que pueden hacer florecer aquel departamento, ha dispuesto se establezca en él una asociación para el fomento de la seda, y habiendo comenzado a tener alguna demanda la grana, cuyo comercio había caído en tanta languidez, la misma Exma. corporación ha dictado las medidas más acertadas para que haya en este giro toda la legalidad y buena fe necesarias para inspirar confianza a los compradores. La seda, a diferencia de otros productos de nuestra industria, que en largo tiempo no podrán tener otro destino que el consumo interior, puede venir a ser un artículo de exportación, pues su precio y poco volumen sufren los gastos de transporte a los puertos, y con esto se fomentarán los plantíos de moreras, que serán un mero objeto de cultivo y aprovechamiento para nuestra agricultura.

Estos tres ramos, los algodones, lanas y sedas, bastan para elevar a la nación a un alto grado de prosperidad, principalmente por la conexión que los tres tienen con la agricultura, pero en un país como el nuestro, susceptible de producirlo todo, hay otros muchos, cuyos progresos deben contribuir poderosamente al bien general. Uno de los principales y que deben considerarse como esencial para el fomento de todos los otros es el fierro, y en esta parte es muy de sentir que uno de los establecimientos más considerables, la fundición de Jonacatepec, haya sido abandonada por falta, según tiene entendido esta dirección, de los fondos necesarios para llevarla a su perfección. Entre tanto otras fundiciones menores han adelantado, y sus productos están proveyendo ya el consumo de una parte considerable de la república, y aun en puntos en que el trabajo de ese metal se hace muy en pequeño, se fabrican todos los útiles necesarios para la labranza, como puede verse en la curiosa colección de muestras remitidas por

la junta de Sayula, cuyo digno presidente el Sr. D. José Ignacio Vázquez se distingue siempre por su celo, en todo lo que es conducente al bien de la industria. Este ramo, sin embargo, necesita para progresar una protección más directa, y habiéndose indicado al supremo gobierno en la memoria del año anterior, lo conveniente que sería aplicar a este objeto alguna parte de los fondos destinados al fomento de las minas de azogue, la junta podría apoyar esta solicitud si lo tuviese por conveniente. Este ramo es tanto más digno de la atención del gobierno supremo, cuanto que sin él, mal pueden considerarse sólidamente establecidos los demás, y los beneficios que sus progresos deben producir son igualmente trascendentales a la minería, agricultura y artes, y no menos a la defensa nacional que no tendrá que depender de armamento y municiones traídas de fuera a altos precios.

Entre las varias muestras que se han recibido remitidas por las juntas de industria, hay algunas de diversas plantas textiles, que crecen espontáneamente en el clima cálido de la Huasteca, que así como las de las diversas maderas que produce aquel distrito, han sido recogidas con otras materias curiosas por D. Mariano Romero, presidente de la junta de industria de Tancanhuitz, que ha ministrado a esta dirección muy útiles noticias sobre varios puntos importantes para las artes. Estas plantas no sólo son interesantes bajo el punto de vista de los tejidos que pueden hacerse con sus fibras, sino también por la primera materia que pueden ministrar a las fábricas de papel. De éstas, la de Puebla ha tenido una nueva organización, habiéndola tomado a su cargo los Sres. Loustalet y Ca., y aunque todavía no se pone en completo giro, se espera que lo esté en breve y que sus productos contribuyan a generalizar más y más el uso del papel mexicano. Si las leyes continúan favoreciendo a este ramo, de manera que puedan sostenerse las fábricas nacionales en competencia con las extranjeras, mediante los derechos protectores que aseguran el expendio del papel mexicano, las fábricas ya establecidas son bastantes para proveer de todo el papel de imprenta que puede necesitarse con la república, y mejorando sus productos y multiplicándose estos establecimientos, como ha sucedido en los últimos años, puede asegurarse que no habrá necesidad de importar ningún papel extranjero.

Tratándose de plantas textiles no debo omitir el adelanto que se ha hecho en el beneficio del cáñamo y lino, en el establecimiento que ha formado en el edificio del Hospicio de Pobres el Sr. D. Mariano Ayllon, cuyas lonas o cotenses de excelente calidad se están empleando ya en diversos usos. El beneficio de ambas materias se va extendiendo, y no puede dudarse que vendrá a ser de mucha importancia, cuando se generalicen los conocimientos necesarios, para facilitar el cultivo y trabajo de la una y de la otra; enseñanza que será objeto de las escuelas de agricultura y artes.

Cuando la colección de muestras que se ha comenzado a formar llegue a comprender las de la totalidad de los productos agrícolas e industriales de la república, ella dará a conocer la extensión que tienen en ella diversos ramos, que aunque parezcan de poca importancia en cada punto aislado, vienen a ser de mucha por la universalidad de su cultivo. Esto se hace ya notar en la cera: se han recibido muestras de diversos lugares, y en todas partes es de excelente calidad, no siendo de ninguna manera dudoso que en breve la república producirá toda la necesaria para su consumo. Hay otro multitud de artículos en la clase de maderas, gomas, resinas, y otros que atendidos y formentados llegarían a ser de mucha importancia para las artes y el comercio nacional. Es muy sensible que la formación de esta colección de muestras, que al mismo tiempo que hace conocer la riqueza nacional en este ramo, facilita el expendio de los productos de las fábricas, poniéndolos a la vista de los que pueden comprarlos, se haya visto con indiferencia por muchos fabricantes que no han contribuido a ella con el empeño que era de esperar. Esta dirección se lisonjea sin embargo de que lo harán, conociendo la importancia del objeto.

Uno de los obstáculos que han impedido que los deseos de la dirección se hayan realizado en este punto, privándola de la necesaria cooperación de muchas de las juntas industriales de los departamentos, ha sido la carencia de fondos para los gastos de éstas, pues casi todas se hallan sin los indispensables aun para portes de correo y escritorio. Es de necesidad que se les haga alguna asignación, y aunque se ha promovido ya este punto por la junta directiva en el supremo gobierno, sería muy oportuno que la junta general lo pidiera si lo juzga por conveniente. De aquí procede también que sólo las juntas de

Puebla y Querétaro han organizado sus secretarías y remitido sus cuentas y presupuestos, reduciendo éstos a los gastos indispensables de escritorio.

Largo sería exponer en este informe todo lo que se ha hecho y promovido por la junta directiva en los dos años de su duración: para llenar este objeto tengo el honor de presentar a esta respetable junta el libro de actas de las sesiones y el de los acuerdos de la dirección, en el cual se han asentado diariamente con su respectiva numeración los extractos de toda la correspondencia seguida con el Supremo Gobierno, las oficinas superiores, las autoridades de los departamentos, juntas de industria, administradores de aduanas, y todas las personas con quienes ha sido menester seguir relaciones. Los fabricantes han encontrado en la dirección todo el apoyo de que han tenido necesidad en los asuntos que les han ocurrido relativos a sus negociaciones, y la junta directiva en todos los casos en que el Gobierno Supremo, las comisiones de las cámaras y del consejo le han dispensado el alto honor de pedirle su opinión, la ha manifestado procurando el mejor acierto.

Tengo también el honor de presentar a la junta el extracto de las cuentas de los dos años corridos desde el establecimiento de esta dirección, hasta fin de noviembre, y poner a su disposición los libros y documentos que las comprueban. No habiendo percibido la dirección más que una pequeña parte de los fondos de su dotación, no ha podido llenar todos los objetos de su instituto, pero la economía con que ha manejado lo que ha entrado en sus arcas, le ha proporcionado preparar todo lo que debe ser materia de sus trabajos. En virtud de la autorización del congreso nacional y previa aprobación del Gobierno Supremo, se procedió a comprar la hacienda de la Ascención a corta distancia de esta capital, para establecer en ella la escuela de agricultura: se ha pagado ya una parte considerable de su importe, y se están haciendo los gastos necesarios para tenerlo todo dispuesto para cuando se haya de dar principio a las lecciones. Se tiene contratada la compra del convento de San Jacinto, contiguo a dicha hacienda, que proporciona la mayor comodidad para alojamiento de los alumnos de esta escuela y de la de artes, y para el establecimiento de los talleres. La junta directiva ha creído en todo esto conveniente no adelantarse a hacer nada más

que aquello para lo cual ha contado positivamente con los medios necesarios, y de esta manera se promete asegurar el sólido establecimiento de ambas escuelas. La de agricultura, además de tener por objeto la introducción y propagación de los animales y plantas útiles, proporcionará la gran ventaja de que los jóvenes de las familias que tiene propiedades rurales, adquieran casi sin salir de su casa los conocimientos necesarios para el manejo de sus bienes, y en ella se formarán también dependientes útiles para las haciendas, de los cuales hay tanta escasez. La escuela de artes se ocupará especialmente de formar artesanos diestros, en particular en todos aquellos ramos que son más necesarios y menos conocidos.

México, diciembre 13 de 1844
Lucas Alamán